

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

SABADO 26 DE JUNIO DE 1886

NUM. 144

EDITORIAL

EL TRABAJO DE LOS PENADOS.

Con ese título, han aparecido en la prensa de Madrid, extensas manifestaciones encaminadas á examinar el Real Decreto que ha publicado el Ministerio de la Gobernación del Reino, sobre el tema que forma el concepto del epígrafe de estas líneas.

Habiase mirado con notable descuido hasta ahora, y aún en nuestro concepto, bajo un prisma de erróneos principios, así en cuanto á la ciencia de administración, como en lo que toca á la ciencia económica, la cuestión del trabajo de los penados, y si él debería ser libre y espontáneo de los mismos interesados ó debería ser impuesto como una obligación forzosa y moralizadora.

Disentían en eso los pareceres de las más competentes personas llamadas á intervenir en el estudio y solución de problema tan interesante teniendo eso en suspenso, todas las voluntades que estaban interesadas en dar vida á la reforma que era preciso efectuar, en punto tan delicado como importante de la Administración pública.

Ya desde la publicación de la Ordenanza general para los presidios, decretada en 11 de abril de 1831, esos establecimientos principiaron á regirse de muy distinta y mejor manera, y su policía, su higiene y su moral, obedeció á más rígidos principios y prácticas más severas y convenientes: mas el problema, empero, que merece llamarse profundamente social de los penales, bien pocos progresos fué experimentando; siguiendo en esto, al mismo compás, el régimen de los establecimientos carcelarios, nada culto, económico ni edificante, aun en nuestros días se advierte.

Peró el Estado, en tanto, por lo que hace á los gastos que ocasionan los presidios, ó establecimientos penales, sufragando aquellos puntual é íntegramente en cada año, y á su vez los presupuestos provinciales y municipales, atienden de igual modo, á los que ocasionan las cárceles.

Todo eso que se eleva á sumas cuantiosas, tenía que producir, en algún momento, por necesidad absoluta, el que los Gobiernos, y la ciencia en su esfera, tratasen de investigar, con el más grande empeño, por qué medios, y de qué manera, podrían ser atendidas tales obligaciones, sin que fuese tan enorme el quebranto para los fondos públicos.

Coincidió su mismo criterio en las conclusiones, á que, unos y otros, llegaron en tan magna cuestión, y entonces entró la digresión, como era natural en otra faz, para convenir, en que fuese uno mismo el procedimiento que se empleara, y el objeto quedase alcanzado.

Sería de inmenso interés, sin duda, pero no seguiremos, ciertamente, en la manifestación rigurosa y circunstanciada, de las diversas vicisitudes por que ha pasado la discusión de ese asunto: necesitaríamos para eso de un espacio de tiempo demasiado largo, y siempre abrigaríamos el temor de molestar con ello demasiado á nuestros ilustrados abonados.

Para que formen, empero, los mismos, juicio suficiente, respecto al alcance y consecuencias de la reforma efectuada por el señor Ministro de la Gobernación, con el Real decreto ya mencionado, vean aquéllos en qué términos estima un periódico de la Corte, esa soberana resolución.

Dice así el mismo: «Razon tiene el señor don Venancio González al decir en el preámbulo del real decreto sobre el trabajo de los penados, que los establecimientos penitenciarios no corresponden á lo que la opinión pública, en armonía con las exigencias modernas, reclama imperiosamente.»

«¿Qué cuadros podrían trazarse de la perversion de costumbres y de la inmoralidad que reina en los presidios?» «Allí, de 19.000 correngidos, hay 15.000 ociosos, que, no teniendo otra cosa que hacer, propagan los vicios más repugnantes y enaltecen los crímenes de que se vanaglorian.»

«En el día, según los datos expuestos en el preámbulo, los penados que trabajan por contrata para empresas particulares, solo alcanzan una peseta y setenta y cinco céntimos de beneficio, cantidad que no es ciertamente grande estímulo para la laboriosidad. El trabajo en lo sucesivo será libre, contratado y por administración.»

«El libre podrá ser colectivo en talleres ó individual, de modo que los penados podrán asociarse para consagrarse á tareas útiles y provechosas, acostumbrándose á la organización del trabajo, realizando una de las aspiraciones de las clases obreras. Se exige á los penados que quieran trabajar libremente una cuota mensual que no ha de exceder del coste de la alimentación y un 5 por 100 más, aplicable al fondo de reserva ó de ahorro. Los no inscritos en talleres deberán entregar en la Caja del penal la mitad de las utilidades hasta cubrir la mitad de la cuota designada á los que formen parte de los talleres concedidos.»

«El trabajo contratado se organizará constituyendo talleres por concesión temporal ó fija, debiendo abonarse por cada penado una cuota igual á la señalada como maximum á los trabajadores libres y otra cantidad alzada por ocupación de local y gastos de custodia y servicio, sin perjuicio de las retribuciones dadas en mano á los operarios por jornal ó á destajo.»

«El trabajo por administración es el que se desempeñe en obras públicas ó en determinados servicios en el interior de las poblaciones ó en talleres establecidos por la Dirección general, dándose un plus á los penados, compuesto de los gastos de sostenimiento y responsabilidades, y de lo que ha de entregarseles para sí y de venegar por ahorros.»

«No ha de estar nadie ocioso. Los que no estén adscritos á talleres ni trabajen por su cuenta, se destinarán á los servicios mecánicos del establecimiento.»

«Los penados en su mayor parte son incapaces de iniciativa para el trabajo libre, si no se les facilitan los medios, en lo cual está interesada la Administración para conseguir que los establecimientos penitenciarios se sostengan con sus propios recursos. Si falta iniciativa, la facultad de establecer talleres por la Administración puede suplirla, y bajo este punto de vista puede hacerse mucho, porque el Estado necesita suministros de todo género, sobre todo en utensilios y equipos para el ejército.»

«El decreto, por lo tanto, alcanza los aplausos de todo el mundo. Ahora lo que necesita es que el señor ministro de la Gobernación procure que su obra se realice sin vacilaciones y habrá alcanzado una gloria, la de redimir al criminal.»

«El trabajo es moralizador, y ofrece, además, á los delinquentes, los medios de volver á la sociedad dotados de aptitudes para procurarse el sustento, en vez de acudir á la reincidencia con toda la suma de perversidades adquirida entre los que

hoy están persuadidos de que no les cabe otro destino que el de la criminalidad.»

Como, en varios conceptos, es del mayor interés el problema que dejamos apuntado, posible será que de él volvamos á ocuparnos especialmente en nuestras cotidianas tareas.

EXTERIOR

LA REUNION DE LA MAYORIA.

Madrid, 9 de mayo de 1886.

Desde las nueve y media empezaron á llenarse los salones de la Presidencia del Consejo, y á la hora de la cita apenas faltaba alguno.

A las diez y media de la noche ocupó su puesto el señor presidente del Consejo de ministros y dijo:

DISCURSO DEL SEÑOR SAGASTA.

Antes de abrirse las Cortés es necesario que los afiliados á cada partido político, y que tienen la suerte de haber alcanzado la representación de su país, se reúnan, no solo para ponerse de acuerdo sobre los primeros trabajos parlamentarios, sino para que se vean, se conozcan y se traten como amigos aquellos que quizá hasta entonces no se hayan conocido más que como correligionarios. Hé aquí el objeto de esta reunión, en la que al dirigirme á los señores diputados electos que van á formar la mayoría, he de empezar saludando en nombre del gobierno, á la vez que en el mío, á mis correligionarios y amigos, y después de agradecerles en el alma la bondad con que han respondido á mi llamamiento, les he de felicitar de todo corazón por el triunfo que han alcanzado en la última contienda electoral, sintiendo no poder hacer lo mismo con aquellos amigos y compañeros nuestros consecuentes y leales que no han tenido la fortuna que nosotros, y á quienes echo de menos con verdadero sentimiento en este sitio.

Estos amigos nuestros no han tenido la suerte de alcanzar la representación de nuestro partido, los unos por adversa fortuna, los más víctimas de amañamientos electorales, que las oposiciones han atribuido con notoria injusticia al gobierno, y sobre los cuales yo no diré ni una sola palabra, porque no vengo aquí á atacar á nadie; me limito á aplazar esta cuestión para cuando se abran las Cortés, que será pasado mañana, y allí se verá si se han combatido amañamientos y violencias en las elecciones que acaban de realizarse y en caso de haberse cometido, si han tenido lugar á pesar del gobierno y contra muchos de sus amigos.

Por lo demás, el resultado general de las elecciones es la mejor apología de la conducta electoral del gobierno. Todos los partidos políticos del país han acudido á las urnas; algunos de ellos no se han apretado á la lucha hasta última hora esperando á ver si era verdad la sinceridad electoral que el gobierno había prometido; al fin todos han luchado y ninguno está pesaroso de haberlo hecho, porque todos han alcanzado un resultado que no esperaban y que en otras elecciones no pudieron ni siquiera pretendieron alcanzar. En estas Cortés estarán, por consiguiente, representados todos los partidos políticos de España, todos los matices políticos del país, desde el tradicionalista más puro hasta el más disolvente idealista, desde aquel que sueña una patria inmóvil y petrificada hasta aquel que pretende despedazarla queriendo hacer de una gran patria pequeños Estados.

Por lo demás, si se han cometido abusos electorales en algunos distritos, analicémoslos imparcialmente en la discusión de actas; no teniendo contemplaciones con ninguna de las personas que los hayan cometido, haya sido para favorecer á nuestros amigos ó haya sido para favorecer á nuestros

adversarios, anulando sin consideración ninguna toda acta viciosa, procurando el castigo de los que en este punto hayan delinquido; y en último resultado, si fuera necesario y las leyes lo permitieran, proponiendo hasta la privación del derecho electoral á aquellas localidades que tan mal lo hayan empleado. En esto, amigos y compañeros míos, el gobierno no tiene más interés que el interés de la justicia, resuelto como está á que la sinceridad electoral, que él ha querido llevar á todas partes, no quede en ninguna atropellada impunemente por nada ni por nadie.

El partido liberal obtuvo el poder en momentos de suprema angustia. Los desastres de todo género que fué víctima nuestro desdichado país en el último año de infeliz recordación fueron coronados con la inesperada muerte de don Alfonso XII. Todo el mundo presagiaba para nuestra patria, como consecuencia de desgracia tan grande, desluchas sin cuento; y en tan críticos momentos, la aceptación del poder se imponía más que como deber político, con exigencia de honor.

A la muerte del monarca surgió de la ley la regencia de su augusta y atribulada esposa, que obligada por la Constitución del Estado y confiada en la nobleza del pueblo español, recogió las prerrogativas de la Corona, en virtud de las cuales se dignó llamar á sus Consejos al partido liberal; y los desastres que tan pavorosamente se anunciaban, no vinieron, y ha renacido la confianza y se ha consolidado el crédito, y la nación está en calma y los ciudadanos pueden ejercer libremente todos sus derechos y los partidos hacer sin obstáculo alguno la propaganda pacífica de sus ideas; y vivimos en una paz octaviana, gracias, señores, á la sensatez de esta nación, que se postro ante la ley y que en tan extraordinarias circunstancias ha dado un notable ejemplo, que merece ser imitado hasta por los pueblos más dignos de la libertad; y gracias también á la discreción, á la cordura y á la rectitud con que cumple su elevadísima misión la triste viuda de don Alfonso XII.

Lo digo con la sinceridad de hombre honrado y como un grito que sin querer se escapa de mi conciencia: si puede haber compensación á pérdida tan irreparable y lenitivo á tanta desgracia, se encuentra en la sustitución que con su augusta viuda ha tenido nuestro malogrado monarca.

Por consiguiente, no está personificada hoy la monarquía en esforzado varón; pero lo está en discreta y virtuosa dama que sabe cumplir á maravilla sus deberes constitucionales y que cuida de las cosas y de los intereses que, por su elevadísima misión, están bajo su mano, con aquel amor que sólo se engendra en corazones jóvenes, llenos de sanas esperanzas y rebosando honradas ilusiones. A fortalecer estas sanas esperanzas y á realizar estas honradas ilusiones debe encaminarse el esfuerzo de todo buen español en bien de la patria, señores, porque la monarquía aparte de que encarna toda la vida nacional y resume en sí grandes prestigios, inmensos sacrificios y hechos gloriosos de muchos siglos, es la ley, y la ley no debe inspirar menos respeto y tener menos fuerza cuando está representada por la virtud y la discreción de una dama que cuando lo está por el valor y el talento de esforzado varón.

Quédese para los pueblos bárbaros el respeto á la ley por la personificación de la fuerza, que los pueblos civilizados, y sobre todo, las almas nobles, con mas gusto se someten á la ley por ser ley, que por la fuerza de su personificación.

Serena y fuerte vive la monarquía en Inglaterra, á pesar de estar personificada por triste y delicada dama; y el pueblo inglés está orgulloso de esto, porque en esa egregia princesa ve el espejo de todas sus virtudes y reflejos de todas sus glorias. En España también están hoy los destinos de la patria regidos por una egregia princesa, viuda también y acompañada por la inocencia, y como aquella también triste y

virtuosa ¡que no seamos ¡los españoles menos nobles, menos hidalgos y menos generosos que los ingleses!

Ha perdido la monarquía, es verdad, con la muerte del malogrado rey una dignísima personificación; pero no ha perdido fuerza, porque para que no la pierda estamos aquí los monárquicos, hoy más monárquicos que ayer por lo mismo que hoy, asoman grandes peligros al estado social del mundo; si, hoy más monárquicos que ayer, porque la monarquía, hoy más que ayer, es el trabajo, es el crédito, es la libertad, es la paz y es la patria, y yo, que he dicho siempre que era monárquico porque era liberal, ahora tengo que decir que soy monárquico porque soy español y como español quiero, ante todo y sobre todo, la unidad y la independencia de la patria. ¡Muy bien!

Con este espíritu monárquico se propone el gobierno desarrollar todo su programa sin vacilaciones ni flaquezas y desenvolver en leyes orgánicas el proyecto de ley de garantías que acordaron nuestros distinguidos amigos los señores Alonso Martínez y Montero Ríos como lazo de unión dentro del gran partido liberal.

Al efecto el gobierno cumplirá y hará cumplir la Constitución del Estado; rechazando toda idea de reforma, hoy tan innecesaria pero más peligrosa que ayer, procurará, dando una nueva organización y una nueva división á todos los servicios públicos, abaratar y simplificar la administración y moralizarla con mano vigorosa allí donde sea necesario, lo mismo en la Península que en Ultramar.

No omitirá medio ninguno, en cuanto los recursos del estado lo consientan, para crear pronto una marina militar á la altura de los adelantos modernos y para proteger y fomentar la marina mercante; y hará todo cuanto esté de su parte para que el ejército tenga interior satisfacción y sea, como no puede menos de ser como lo es en todas las naciones civilizadas, inspirándose sólo en el sentimiento del honor y del patriotismo, garantía segura del orden en el interior y baluarte inexpugnable de la dignidad, de la unidad y de la independencia de la patria.

Fuertes y numerosas son las oposiciones conque vamos á luchar en el Congreso y en el Senado; pero esto lejos de ser inconveniente, lo considero como una ventaja, porque hará más íntima, nuestra unión, estrechará más nuestras filas, afirmará más nuestra disciplina y á todos nos inspirará más ánimos y mayores alientos. Las personas ilustres que dirigen estas oposiciones, lo mismo las de la derecha que las de la izquierda, son una garantía de que si han de defender sus ideales y sus procedimientos con energía, con decisión, con talento, no faltarán jamás á los respetos debidos á los altos poderes del Estado ni á aquella cortesía parlamentaria, que ha hecho hasta ahora de la tribuna española una de las tribunas más dignas del mundo.

Si, como es de esperar, así lo hacen las oposiciones, toda la consideración de la mayoría á las minorías será poca, que las mayorías no deben emplear sus rigores, ni hacer uso de su fuerza, ni prescindir de su tolerancia más que contra las invasiones y las imprudencias de las minorías. (Muestras de aprobación.)

El gobierno tiene confianza en el porvenir, porque cuenta con vuestro apoyo, con el apoyo de la Corona, con la lealtad del ejército, con la hidalguía del pueblo español y con el interés de todos, que el interés de todos está en la paz, á cuya sombra no ha de encontrar obstáculo alguno la libertad; el ciudadano disfrutará de la plena y tranquila posesión de todos sus derechos; el Estado verá renacer y afirmarse su crédito; la sociedad podrá entregarse con desahogo á la resolución de esos pavorosos problemas que hoy la preocupan y conmueven, y la sociedad, el Estado y el ciudadano, moviéndose cada cual dentro de su órbita, pero prestandose mutua ayuda, podrán alcanzar aquel grado de bienestar y de prosperidad que es posible alcanzar en este mundo en que estamos sujetos todos, desde

— 128 —

—¡Qué hermosa sois, señora!... tan hermosa, que creo que os parecéis á las dos. Rafael se detuvo.

—¿Qué quiere decir con esto? —¡Por Dios, señora! ¿quién puede encontrar sentido en las palabras de un loco? Sin embargo, el pobre infeliz ha debido amar á dos mujeres, porque habla de ellas continuamente.

Rafael prosiguió: —Os parecéis á Matilde, y también á Emilia... ¿Cómo puede ser que os parezcáis á las dos, cuando las dos no se parecen una á otra?

—Y esas mujeres—le preguntó,—esas mujeres á quienes creéis que me parezco, ¿las queríais mucho?

—Sí—respondió Rafael—sí, mucho.

—¿A las dos?

—Sí.

—¿Tanto á la una como á la otra?

—Tanto... no lo sé: como no puedo coger el corazón y pesar los dos amores en un platillo de la balanza...

—¿Las habéis amado al mismo tiempo?—preguntó Olimpia.

—No—murmuró Rafael;—cuando amé á la segunda, ya la primera se había muerto.

Su voz se extinguió, tanto que á duras penas se le oyó decir:

—Muerta... por culpa mía.

—¿Y desde entonces—dijo Olimpia,—desde entonces la habéis olvidado?

—¡Olvidado!—exclamó Rafael.—¡Oh, señora! ¡Matilde viene todas las noches á velar mi sueño!... y si he amado á Emilia, es porque Matilde me lo ha permitido...

— 129 —

En este momento el director, á quien se hacia el tiempo largo, se dirigió á Marcial, al lado del cual estaba, y alzando los hombros ligeramente, dijo:

—Lo cierto es caballero, que hay que confesar que estas grandes señoras tienen cachichos singularísimos.

—¿Por qué?—preguntó Marcial.

—¡Ponerse á hablar con un loco! ¡hacerle preguntas acerca de sus amores! ¡escuchar con paciencia todas las trivialidades que le responde!... francamente, señor mío, es cosa que no había visto nunca.

Marcial respondió únicamente por un movimiento de cabeza. Este movimiento era de asentimiento: quería decir que era del mismo parecer que su interlocutor.

Al menos el director lo interpretó así. Olimpia continuó, dirigiéndose á Rafael:

—¿Dónde está esa Emilia de quien me habláis?

—En casa de su padre, donde me está esperando—respondió el joven.—Me espera contando los minutos, porque me ama tanto como yo la amo, y nos casamos mañana.

Al hablar así, una sonrisa de gozo iluminó su pálido rostro.

—¿Por qué no vais á buscarla?—prosiguió la princesa.

—Ya iré luego—dijo Rafael.

—¿Y por qué no ahora mismo?

—Porque tengo orden de no salir de aquí hasta la noche.

—¿Quién os ha dado esa orden?

—Uno á quien tengo que obedecer.

—¿Vuestra Matilde, quizá?

— 132 —

Después de un corto silencio, la princesa preguntó al director:

—¿Podrías darme algunos detalles?

—¿Acerca de qué, señora?

—Acerca de ese desgraciado joven.

—Lo haría con mucho gusto, señora; pero...

—¿Pero qué?

—¿Cerezo por completo de detalles.

—¿Cómo? ¿no sabéis nada acerca de ese joven?

—Nada absolutamente.

—¿Ni su nombre? ¿ni su edad? ¿ni siquiera de qué familia es?

—Nada absolutamente, señora princesa.

—Sin embargo, él no habrá venido solo aquí: alguien ha debido traerle.

—En efecto, señora princesa; pero los que le han traído no estaban mejor enterados que lo estamos nosotros.

— 125 —

en el mundo si tuvieran el libre uso de su razón: se creen ricos, poderosos, respetados, y sus ilusiones son para ellos reales y positivas.

Mientras el director iba hablando de esta suerte, un joven de mirada triste, mejillas pálidas y meditabundo aspecto se acercaba lentamente á Olimpia.

Este joven era Rafael.

La princesa le reconoció inmediatamente, y sintió que el corazón empezaba á latirle con violencia.

—Y... ese...—preguntó señalando á Rafael,—¿es también loco?

El director le contestó:

—Sí señora; y añadió, sonriendo:—se ha vuelto loco... por amor...

el magnate hasta el desvalido, á la inexorable ley de la lucha por la existencia. (Aplausos.)

No quiero molestar por más tiempo vuestra atención. Bastante nos queda que hacer para que yo ocupe más tiempo con mis palabras, si hemos de llenar el principal objeto que nos ha reunido esta noche, que es preparar los primeros trabajos parlamentarios, para lo cual hay que designar la mesa interina que el Congreso ha de votar en su primera reunión, y designar después los individuos que han de formar parte de la comisión de actas que ha de componerse de 15 individuos. La mayoría puede aspirar á 10, puesto que cada diputado vota cinco.

Al efecto, me parece que se debe seguir el procedimiento que se ha seguido otras veces, á menos que la mayoría acuerde otro distinto. Ese procedimiento consiste en nombrar una comisión nominadora que se encargue de proponer á la reunión los individuos que en su concepto deban formar la mesa interina y la comisión de actas.

Acto seguido se nombró lo siguiente:
Comisión nominadora.
Señores Martínez (don Cándido), Angulo (don Santiago), Mellado, Laá, Martínez (don Wenceslao), Cástro Serna, Moncayo, Perez Galdós y Flores Dávila.

Puesta de acuerdo propuso la siguiente:
Candidatura para la mesa.
Presidente: don Cristino Martos.
Vicepresidentes: Señores Valaguer, Capdepón y Maura.
Secretarios: Sres. Sanchez Arjona, Ibarra (don Manuel) y Silveira (don Francisco Agustín).

Comisión de actas.
Marqués del Valdeherraz.—Gomez Marin.—Vale (don Manuel).—Lopez Puigerver.—Gartijo (don Cipriano).—Tostor.—Cuartero.—Murruve.—Silveira (don Francisco Agustín).—Barroso (don Antonio).

DISCURSO DEL MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMILLO.
Por circunstancias ajenas á mi voluntad, mi nombre ha figurado, con mejor ó peor intención, en algunos periódicos como antagonista de la ilustre persona que se considera con derecho—y soy el primero en reconocerlo—á ocupar el sitio de la presidencia del Congreso.

No ha bastado señores, que yo, en un comunicado y bajo mi firma, asegurase cual era mi situación política y cuales eran mis propósitos.

Debo tantos favores al partido liberal, que sería indigno de mi hacer ninguna disidencia en momentos tan supremos para la patria. Jamás he hecho disidencias. ¿Qué había de hacerlas ahora, cuando es necesario que estén reunidos todos los monárquicos y que la monarquía sea con entusiasmo sostenida por todos en frente de la audaz propaganda republicana que en estos momentos preocupa á todos los hombres pensadores?

Necesario es que los monárquicos, en estos momentos, afirmemos el sentido monárquico, sin prescindir por eso de las grandes y trascendentales compromisos que todos tenemos como hombres de la escuela liberal y espero que se realicen ahora.

Muchos de los que aquí están han peleado para venir diputados ministeriales á la sombra de una organización formada por nuestros adversarios políticos. (Varios diputados: Es verdad.)

A la sombra de esa organización ha triunfado una gran parte de diputados conservadores que mañana estarán enfrente de nosotros. A la sombra de la libertad ha tenido lugar un suceso que es menester que no olviden los hombres monárquicos aquí reunidos, y es la concentración de fuerzas republicanas no para abandonar el terreno del combate, sino para trabajar dentro del terreno parlamentario, sin por eso abandonar el revolucionario.

Y nosotros debemos hacer ver lo que ha sido esta desdichada patria en manos de esos que proclaman la república como una panacea para curar todos los males.

Es menester que se afirme el sentimiento del orden, y para eso es preciso que todos los actos del Gobierno respondan á esa idea y que cada cual comprenda su posición y sus circunstancias.

Es necesario que se afirme el sentimiento monárquico frente al sentimiento republicano. Por eso quizá algunos de los hombres que están con nosotros, y á quienes yo respeto, podrán encontrarse en situación penosa, y á nosotros nos toca robustecer su autoridad.

He tenido la desgracia de que por casualidad mi nombre figurara, sin que yo haya tenido la menor parte en ello, y por

eso no he querido hablar hasta que fuera un hecho esta reunión. Como hombre de partido, estoy dispuesto á hacer todo aquello que sea necesario para sostener el compromiso monárquico y los principios liberales, y he creído de mi deber asegurar una vez más, para que nadie pueda ponerlo en duda, que yo no he querido ni por un instante ponerme en frente de cierta personalidad á quien estimo como amigo y admiro como orador.

Quiero que conste que no he pensado jamás en hacer una disidencia y en mantener una pretensión que fuera vano que la tuviera cuando había otros que valían más que yo.

DISCURSO DEL SEÑOR MARTOS.

Señores correligionarios y amigos: Reclama de mi la cortesía, y todavía me hacen reclamación más viva mis propios sentimientos, deciros en estas circunstancias aquellas palabras de gratitud que corresponden á lo que verdaderamente abrigo en mi alma, en presencia de esta muestra de distinción y de confianza con que me habéis investido, sin que yo tenga para alcanzarla, no ya derecho alguno, pero ni siquiera otros merecimientos que aquellos que haya querido dispensarme vuestra inagotable benevolencia para conmigo. ¿A qué decir señores diputados electos, á qué decir que yo no he pretendido esta altísima distinción, ni aun ésta siquiera, cuando yo tengo la costumbre en mi vida política, que ya va siendo larga, de no pretender distinción alguna, sino antes bien, de rehusar cuantas he podido, siempre que rehusarlas me ha sido lícito, delante de las necesidades de mi situación y de las obligaciones de mi vida?

No tan sólo, señores diputados electos, yo no he pretendido este honor, sino que aun brindándome los vosotros y tan agradecido como estoy á todas las iniciativas por cuya virtud haya llegado á lograrlo, y á toda la unánime adhesión que ha tenido la bondad de responder á esas iniciativas yo os hubiera rogado con toda la insistencia necesaria para que atendierais mi ruego y me permitirais decimar este honor, haciéndome recaer sobre cualquiera de tantos otros de mis dignos compañeros y amigos que le vienen mereciendo hace tiempo, si hubiera llegado á presumir ó á temer que mi nombre representaba otra cosa al ser designado para elevar mi persona al alto sillón de la presidencia del Congreso que armonía y paz y concordia, otra cosa que una prenda de estrecha unión, en cuya virtud, unidos al jefe del partido liberal, al señor presidente del Consejo, hemos de realizar todos aquellos fines que el partido liberal pretende, hemos de responder á todas las obligaciones de nuestro pasado y de nuestra historia, y hemos de cumplir aquellos compromisos que contrajimos por que aquello que de nuestra voluntad dependió el ofrecer, ahora no depende de nuestra voluntad dejar de cumplirlo: que los partidos políticos no han de aspirar al gobierno ni han de alcanzarlo tan sólo por la estéril vanidad del mando, ni por la despreciable posesión de bienes inferiores, sino que al poder han de llegar para llevar allí sus ideas; que cuando ellos las tienen, que cuando ellos las sustentan, que cuando ellos las declaran preferibles á las ideas de los otros partidos, es señal de que están convencidos de que en ellas reside la mejor solución de aquellos problemas políticos económicos y sociales que interesan á la paz del país, á la prosperidad, al bien y al progreso de la nación española.

De consiguiente, señores diputados electos, yo os doy á todos, desde el fondo de mi alma reconocida, todas las cordiales gracias que os debo; y no tengo que decir cuantas gracias debo también y tributo en particular á mi ilustre amigo el señor Marqués de la Vega de Armillo, que poniendo su propia humildad por pedestal, que necesitaba ciertamente mi persona, ha venido á declarar lo que era necesario que su patriotismo declarase, que en esto, como en todo, está con su partido, bien que á estarlo pudo contribuir en alguna parte la estimación y la consideración que le merece mi persona.

No es esta circunstancia, señores, de plantear aquí las líneas de programa ninguno ni sería yo en todo caso la persona designada para tan difícil empeño. Con el arte que suele, con la habilidad que le dá su experiencia, con la elocuencia que siempre tuvo, ha dicho cuando había que decir aquel á quien tocaba decirlo, que es el señor presidente del Consejo de ministros, á cuyas nobles y patrióticas declaraciones me asocio en todo, absolutamente en todo, no porque nadie me lo pida ni porque yo sienta que esto sea una necesidad ni menos una con-

dición de las circunstancias en que me encuentro, sino porque así lo pienso y lo creo. A todo me asocio, así á lo que el señor presidente del Consejo de ministros ha dicho en punto á su enérgica determinación de cumplir nuestros compromisos en el sentido progresivo liberal y democrático, como todo lo que toca á nuestro deber honrado y leal de ponernos por escudo en defensa si fuera preciso, de la seguridad y de la firmeza de la monarquía. (Muy bien.)

Con esto, señores diputados electos, no tengo nada que añadir, el programa del presidente lo hace el presidente elegido delante del Congreso. Yo en este puesto, si por ventura perseveráis en considerarme digno de ello, siguiendo los propósitos de esta noche, yo, en él, he de procurar cumplir mis deberes, contando, ante todo, más que con la calidad de mis medios, con el apoyo de la mayoría; porque estos cargos electivos tienen de bueno y malo que la autoridad que se ejerce, no tanto reside en la calidad de la persona que lo desempeña, cuanto en la estimación y por la confianza que le dispensan aquellos que han elevado á tan alto sitio.

Pero algo para terminar estas brevísimas razones he de decir todavía. Yo también recuerdo con dolor muy hondo la muerte de aquel monarca tan joven, en quien se cifraban tantas esperanzas, en quien ahora se vinculan tantos recuerdos; pero en la tumba en que se sepultaron sus restos no se ha sepultado todos los prestigios y toda la autoridad y toda la fuerza de la monarquía; antes bien, el tiempo ha acreditado y confirmado todos los hechos cuanto conviene á muchos pueblos sobre todo á pueblos meridionales como éste, á pueblos poco acostumbrados todavía al ejercicio de la libertad (que cincuenta años de vida liberal son aún poco para las dificultades que la libertad trae consigo, que las trae como trae bienes), el tiempo y las circunstancias han acreditado cuanto conviene, sobre todo en estas tempestades de la vida social y política en que á veces parece que todos los horizontes se cierran, en este naufragio general que se teme, exista y se afirme un poder permanente que quede fuera de los embates, de las corrientes y de los caprichos de la opinión; que unas veces acierta y otras yerra en sus elecciones.

Por eso yo, aquí á este partido y allá al sitio de la presidencia, si llego á él, vengo é iré con todos mis antecedentes, cualesquiera que sean las dificultades que esos antecedentes me traigan y con toda sus ideas, y principalmente con aquel concepto fundamental que tengo y no he perdido sobre la esencia y la forma, afirmando que lo que en circunstancias dadas es circunstancial llegan ocasiones en la vida colectiva de los pueblos que se hace absolutamente sustantivo, porque alrededor de ello tienen que agruparse de todas las fuerzas que quieren salvar la unidad de la nación, la integridad de los principios, el orden que hemos de sentarlos la paz que es la primera necesidad de la vida de las sociedades humanas. (Grandes aplausos.)

Y así hemos visto, señores, que hace pocos meses, cuando el partido conservador, realizando su ilustre jefe un acto por el cual le censuran sin razón algunos, pero que aplaude ciertamente la nación española, comprendió que entonces, que venían las dificultades, era preciso fiar á la libertad la salvación de esas dificultades, y cuando al mismo tiempo, y coincidiendo con esa actitud patriótica, sin que hubiese pactos ni en ninguna parte, el señor Sagasta comprendió que era deber y necesidad del partido liberal ponerse en aquellas circunstancias, por lo mismo que tan peligrosas parecían, al servicio de la monarquía, de la augusta señora en quien se personifican la autoridad y la monarquía, por eso mismo, señores, recordado: parecía que todos los horizontes estaban encubiertos de sombra y poblados de peligros; y ahora, por la práctica razonable, sensata é inalterable del principio liberal y de las prácticas liberales, se han ido desvaneciendo las sombras, se han ido despejando los horizontes, y aquellos horizontes preñados antes de peligros aparecen ahora poblados de razonables esperanzas. A realizar esas esperanzas vamos.

Señores: yo no tengo autoridad para llevar la opinión de la mayoría en esta noche; pero si la tuviese, le diría al señor presidente del Consejo de ministros: con su programa está conforme toda la mayoría del Congreso; á realizar ese programa en bien del país, en bien de la reina-regente, en bien de la monarquía, en bien de la política progresiva, liberal y democrática, en bien del arraigo de las instituciones, en bien de los grandes intereses que viven en el

seno de la nación, vamos todos; y cuanto mayores sean las dificultades que se presenten, mayor será la decisión de esta mayoría en su servicio, más grande será su disciplina, que liberales somos y nuestras opiniones tenemos, y allá en paz las exppondremos libremente; pero ahora, y siempre que el jefe del partido liberal llame á su huerte, su huerte irá á la pelea en el poder, para conservarle, y en la oposición para vencer á sus adversarios al lado y detrás de su jefe, secundado en cuanto sepa y en cuanto pueda su siempre hábil, y poderosa iniciativa. (Muy bien, ruidosos aplausos.)

(De El Imparcial.)

VARIEDADES

ALREDEDOR DEL MUNDO.

SUMARIO.

El último libro de escándalo.—Novelas y realidades.—Un drama cortésano.—Como muere Mad. de Mineleko.—La profecía de una gitana.—El «Salon» parisiense de este año.—Dos cuadros de Puvís de Chavannes.—Los lienzos más notables.—La calidad y la cantidad.—22.000 pintores.—Francia á la vuelta de un siglo.

The romance of a german court. «La novela de una corte alemana»—asi se titula el último libro de crónica real escandalosa publicado estos días. Y no hay novela francesa del mismísimo Javier de Montepin, de Jorge Onhet ó de Alberto Delpit, que tenga en sus ficciones tanto atractivo ni trozos tan dramáticos y conmovedores como la historia verdad del casamiento secreto de Mad. de Mineleko, con el rey Fernando XVIII de Tesalia.

Los nombres de los personajes del drama, de la tragedia pudiera decirse, están velados por transparentes pseudónimos.

Hay en el libro una heroína, Mad. de Mineleko, las sílabas de cuyo nombre, reconstituidas por el orden de 4, 3, 1 y 2, dán por resultado Kolemíne, y así se llamaba la repudiada esposa morganática de un gran duque alemán—el de Hesse si mal no recordamos—de cuyo proceso de divorcio tanto habló la prensa europea pocos meses há. Los demás personajes del libro son un emperador del Cáucaso, que tiene grande parecido con el Czar un emperador de Babilonia y otro del Danubio, que semejan respectivamente á los de Alemania y Austria; una emperatriz de Oriente, que puede ser la reina Victoria, y un embajador cerca del rey de Tesalia, y embajador cerca del gran duque era el marido de Mad. de Kolemíne.

La heroína del libro ha muerto: se trata de una obra póstuma. Hé aquí en breves líneas el compendio de la narración:

Madama de Mineleko—conservamos los nombres del libro—tenía una belleza asombrosa, pero fatal. Su primera víctima fué un joven noble del imperio del Danubio, de temperamento fogoso y á quien estaba prometida. Pero de repente los padres de ella se interponen y la obligan á contraer un matrimonio de conveniencia. El marido es rico, de más edad que ella, de gran posición política, y para separar á su joven esposa del hombre de sus amores primeros se la lleva á la corte de Tesalia, donde desempeña el elevado cargo de embajador del Danubio. El joven noble sigue á los recién casados á la corte de Tesalia.

Una noche, arrebatado por la pasión y por los celos, entra por asalto en la casa del embajador, con intento de sorprender á su antigua prometida, y encontrándose con un criado que le opone resistencia y que dá la voz de alarma, lo mata de un tiro.

El escándalo es tremendo; pero el joven noble hace creer al embajador que quien trataba de allanar su morada y de manchar su honor era el propio rey de Tesalia, que está enamorado de Mad. Mineleko. El embajador, entonces, creyendo culpable á su mujer, la dá de latigazos delante de la servidumbre.

Mad. de Mineleko pide el divorcio y lo alcanza. El rey, que en realidad está enamorado de ella, la solicita. Pero la heroína es mujer honrada y se indigna violentamente al escuchar las proposiciones del soberano. El rey comprende que sólo puede conseguir aquella mujer casándose con ella, y la ofrece su mano; como la diferencia de posición es insuperable en un país tan apegado á la etiqueta como Alemania, se conviene en que la boda sea secreta.

La naturaleza protesta contra aquellos espasmos, que se celebran en medio de una tempestad horrible, mientras el trueno zumba y los relámpagos centellean en torno de la capilla donde se está bendiciendo la unión. Y cuando la ceremonia termina el rey y Mad. de Mineleko se separan llenos de terror por aquellos presagios funestos.

Trascurren pocos días. La emperatriz de

Oriente, parienta cercana del rey, se entera de la boda y declara que jamás la aceptará. El escándalo es grande en todo el imperio de Babilonia. La tempestad de las cortes arrecia, y el rey, hombre pusilánime y de una debilidad enfermiza, acaba por pedir, á su esposa morganática, que acceda al divorcio. Mad. de Mineleko acoje con el desprecio semejante petición. El rey soborna entonces, á los tribunales del reino, y estos declaran nulo el matrimonio, fundándose en que el rey obedecía á una influencia irresistible, pero inconveniente, al casarse.

Pocos meses después de la separación, la heroína del drama muere abrazada á su hijo recién nacido.

«Niña—la había dicho algunos años antes una gitana,—un día llegará en que encuentres en tu camino á un rey que te solicitará y á quien amarás. Huye de él como quien huye de la peste.»

La profecía se había cumplido. La historia de Mad. de Mineleko es una historia verdad. Que busquen en las novelas otra más trágica ni más interesante.

El «Salon» parisiense es pobre en obras de mérito este año, según la opinión de los críticos. Sin embargo, no faltan cuadros notables, como no puede menos de suceder en una Exposición de 2500 obras y en país que cuenta con una escuela como la francesa.

Los dos mejores cuadros del Salon están pintados por Puvís de Chavannes. Forman pareja y se titulan *Antique vision é inspiration chretienne*. Ambos son algo pálidos de color. Representan la inspiración de un Fídias y de un Fra Angélico. La sensualidad griega contrasta con los austeros triunfos del arte de la Edad Media. Respirase en un lienzo el incienso y la paz cristiana, y en el otro la lascivia pagana. *La Inspiration cristiana* está representada por un monje pintor del siglo XV. El interior es un convento, y por una reja se ve el paisaje severo bañado de luz. El artista está de pie, absorto, ante el fresco que está pintando. Los discípulos le contemplan con respeto y cual temerosos de interrumpir su inspiración. En la *Vision antigua* hay un personaje vistológico reclinado sobre una cabra y tocando una flauta.

Después de estos dos cuadros, los que más llaman la atención son: los retratos de los fundadores de la congregación de *Hermanitas de los pobres*, por Cabanel, obra de un gran maestro. El retrato de Mr. Pasteur con su nieta, por Bonnat, Mr. Pasteur está demasiado serio, pero la niña es una figura encantadora. Un lienzo de Duez representando á su mujer, vestida de rojo, reclinada en un sofá rojo, en un salon tapizado de rojo. Dos cuadros de Bougeau y un paisaje de la Lorena, por Bastien Lepage. El retrato de Damoye el pintor, por Roll. *Tierra y cielo*, por Jean Reynaud, cuadro de sublime y trascendental presentimiento del espiritualismo después de la muerte. *Miss Booth* (la mariscalca del ejército de salvación) *predicando en una taberna*, por Cederstrom. Un sacerdote llevando los últimos sacramentos al través de los campos, por Cain, hijo del célebre escultor.

Jean Paul Laurens ha pintado un dominico de tipo inquisitorial mostrando un crucifijo á dos penitentes. Una mujer española, por nuestro compatriota E. Mélida. Y *Napoleon III en Wilhelmshohe*, cuadro realista. El prisionero imperial pasea solo por una avenida sembrada de hojas caídas. Está fumando el eterno cigarrillo de papel; el rostro expresa una desesperación sombría, y se observan en él los síntomas de la enfermedad que le llevó al sepulcro.

Tal es extracto lo más notable del Salon. Los críticos no están contentos con el «Salon» parisiense de este año. Ya lo hemos dicho.

Pero si la calidad de la pintura francesa no es buena, la cantidad es formidable. La estadística, ciencia terrible, ha calculado que hay en Francia 22.357 pintores, ó sea una proporción de 250 pintores por departamento. La superficie de lienzo y tabla pintada el cabo del año por los artistas franceses representa una extensión de 15 kilómetros cuadrados, distribuidos del siguiente modo: Paisajes, dos kilómetros 300 metros; retratos, un kilómetro 200; escenas militares, tres kilómetros 900; interiores, un kilómetro; pintura decorativa, dos kilómetros 100; imitando lo antiguo, tres kilómetros 500; géneros diversos, un kilómetro.

Con mucha gracia pide «Pan» en el *Gaulois* que se haga una ley contra la propagación de la pintura, porque, de lo contrario, toda Francia estará dentro de un siglo pintada de Norte á Sur y de Este á Oeste, como si fuera un inmenso lienzo.

WANDERER.

de un niño le enseñan la historia de su país, como si fueran sus hijos, y así se van formando los sentimientos patrióticos que son el fundamento de la libertad.

Las últimas palabras del director proclaman en Olimpia una impresión profunda. ¡Loco... por amor!—había dicho. ¡Cómo! aquel joven, por el que experimentaba un sentimiento hasta entonces desconocido para ella, y que, si no era pasión, era más que deseo, ¡aquel joven estaba loco por amor! ¡Loco de amor por otra!

Esta idea causaba á Olimpia pena y placer al mismo tiempo. Su corazón se oprimía y saltaba de alegría al mismo tiempo.

Se ofrecía á su mente un ancho horizonte. Se sentía vivir. No estaba, pues, extenuada. ¡Iba á poder amar... y á poder sufrir!

—¡Por fin—se dijo,—he encontrado una empresa digna de mí!

Aquel joven, aquel pobre insensato,

Olimpia, se alejó bruscamente y se internó en una calle de árboles por donde no tardó en desaparecer detrás de los mismos.

El director le siguió con la vista, alzando de nuevo las espaldas: después dijo á Olimpia.

—Vamos, señora, ¿qué pensais de ese joven? no creo que dudareis que está rematado.

—¡Pobre joven!—murmuró la princesa.—¡Qué lástima!

—¡Oh! no no,—exclamó Rafael.—Matilde no quiere más que mi bien.

—Pues entonces ¿quién?

Rafael al pronto no respondió.

Sus cejas se fruncieron y su cara se contrajo expresando odio.

La princesa repitió la pregunta.

—El baron de Maubert!—murmuró Rafael con voz sombría.

Marcial levantó la cabeza.

—¡El baron de Maubert!—se dijo á sí mismo.—¿dónde diablo he oido pronunciar este nombre?

Y durante un instante trató de despertar sus recuerdos. Pero no sacó nada en limpio: acabó por creer que había sido víctima de un error.

Rafael dirigió de nuevo á Olimpia una mirada de súplica.

—Debeis ser buena, señora—le dijo,—puesto que sois hermosa y os pareceis á los dos ángeles que velan sobre mí, uno en el cielo y otro aquí. ¿Hareis lo que voy á pedir?

—Lo haré—respondió Olimpia.

—¿Me lo ofrecéis?

—Os lo prometo.

—¿Me lo juráis?

—Os lo juro.

—Pues bien. Vos, que podeis salir de aquí, id á decir á Emilia que nos reuniremos para no volvernos á separar... Decide que todo el mal que han querido hacerme no caerá sobre mí... Y decidle, por último, que la amo, pero que desconfíe del baron de Maubert.

Y Rafael, sin esperar la respuesta de

amaba con tal violencia, que este amor, al tocarle con una de sus alas, le había trastornado la razón.

En aquel momento no era un ser vivo y organizado como los demás: era una automata, era una estatua.

—Yo animaré esta estatua, como Pigmaliion animó la suya.

Alumbraré la antorcha de su inteligencia. Le volveré el alma. Galvanizaré su corazón. ¡Y me dará este alma y este corazón que sólo á mí deberá!

En menos tiempo del que hemos necesitado para referirlos, surgieron estos pensamientos en el ánimo de Olimpia.

Rafael seguía acercándose. Tenía los ojos fijos en el suelo. Murmuraban sus labios palabras ininteligibles.

Cuando llegó cerca de Olimpia se detuvo. Levantó los ojos y los fijó en ella, recorriéndola de arriba á abajo con arrobamiento.

Al contacto de esta mirada sintió la princesa que una especie de escalofrío eléctrico acariciaba la epidermis de su delicado cuerpo.

Visto á lo lejos, Rafael le había parecido hermoso. De cerca era otra cosa. La pálida y melancólica cabeza del joven realizaba admirablemente el tipo ideal del rostro casi divino que se atribuía á su homónimo el glorioso Rafael Sanzio del Vaticano y de las Madonas.

La mirada de nuestro héroe no se separaba de la princesa.

Le dijo, con una voz cuyas inflexiones apagadas eran de suma dulzura,

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor correo "Isla de Panay."

Compañía general de tabacos DE FILIPINAS AVISO.

Los Sres. tenedores de conocimientos de carga vendida por ISLA DE PANAY pueden pasar a estas oficinas a recoger el "Entréguese" que se pondrá en los mismos a fin de que puedan retirarlos de la Aduana.

VAPOR-CORREO CHURRUC. Saldrá para Romblon, Batán, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 30 del corriente, regresando por Iloilo, Batán y Romblon.

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldrá para Subig, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 30 del actual regresando por las mismas escalas.

VAPOR-CORREO RÓMULUS. Saldrá en su viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Lagunian, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 30 del actual, regresando por las escalas de costumbre.

VAPOR SERANTES. Saldrá para Dagupan, con escala en San Fernando de la Union, el viernes 25 del actual a las once de la mañana.

VAPOR DON JUAN. Se espera el sábado 26 del corriente y será despachado a la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy.

PARA CEBÚ. El vapor Aetius saldrá para dicho punto, el martes 29 del actual. Para carga y pasaje acúdase a Macleod y Comp.

VAPOR CASTELLANO. Saldrá para Cebu y Talabán, el lunes 28 del corriente a las tres de la tarde.

PARA LUBAN Y BOAC. Saldrá el vapor Ordoñez, hoy 26 del actual a las cinco de la tarde.

VAPOR ESMERALDA. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el sábado 26 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE. Se espera el domingo 27 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, a la mayor brevedad.

VAPOR ANTON. Se espera de hoy a mañana y saldrá para Hong-kong y Emuy, el sábado 26 del corriente.

AVISOS

COMPANIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS. Agencia de Manila.

VAPORES-CORREOS de MANILA A SAIGON.

El vapor nuevo SAIGON, capitán Utasse, saldrá de este puerto el 22 del corriente a las ocho de la mañana, para Saigon, en combinación en aquel puerto, con el vapor Dymnah de 5000 toneladas, que saldrá para Marsella el 28 de junio.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes y los puertos del Báltico y también para Hong-kong, Sanghai y Yokohama.

Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.

Muelle del Rey, núm. 1. DON ROSENDO RUFASTA DE ROQUESENS.—ABOGADO.

Ofrece a sus amigos y clientes su nueva habitación y bufete, calle Real de Manila, n.º 5.

CAVITE. José Baza Enriquez, ofrece a sus antiguos clientes y al público en general, su bufete de abogados en su domicilio calle del Arsenal, núm. 29, en la cabecera.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

Table with columns: VITOLAS, Peso, Envase, Ps. Cs., and VITOLAS, Peso, Envase, Ps. Cs. Lists various tobacco products and prices.

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.

SE DAN LECCIONES DE INSTRUCCION primaria a domicilio por una maestra dedicada exclusivamente a este objeto: Trozo, Zalazar, núm. VI.

NOTARIA PÚBLICA. El señor Hernandez Fajarnés, ha establecido su estudio notarial en los altos de la casa de los señores Borri Franco y C.ª, núm. 1, de la plaza del Padre Moraga, antes llamada de S. Gabriel.

ANTONIO TRELLES, MÉDICO DE LA ARMADA. San Roque, 8, (Santa Cruz).

AVISO. Se expenden billetes de rifa de dos casas de mampostería en la calle Nueva de la Ermita y varios efectos de China y del Japon, etc. etc., en la tienda de los señores Tarachand, Tawardas y Compañía, "Escolta", en el kiosco de la plaza de Cervantes en el Martillo del señor Gutiérrez "Pasaje de Norzagaray" y en varios Estancos de efectos timbrados; y se advierte a las personas que hayan tomado billetes en comisión para la venta de los mismos, se servirán devolver los que se han quedado sin vender antes del día 6 del entrante mes de julio; puesto que el 7 se verificará sin falta alguna dicha rifa, como está señalado, con el sorteo de la Lotería Nacional.

ALQUILERES. SE ALQUILAN las casas números 36, 38 y 40 en la Isla del Romero, del arrabal de Santa Cruz, tienen buenas habitaciones en los altos y entre-suelos; darán razon en el Martillo de Genato y Compañía. jdm0

SE ALQUILA la tienda núm. 6, de la calle del Rosario, contigua al Pasaje de Norzagaray, en la núm. 4, de la misma calle y esquina al mismo Pasaje, darán razon.

SE ALQUILAN: Las casas números 8 y 10 en la calle de Santa Rosa, (Quiapo), con cubierta de hierro y jardín. Dos bodegas en la calle de San Fernando, núm. 39. En la plaza del Padre Moraga, núm. 2, darán razon.

SE ALQUILAN: Las casas B. y F. en la calle de Alix, (Sampaloc), a pfs. 25 al mes cada una. La casa G. en la misma calle. La casa núm. 55, en la calle de Arlegui, (Tandayag). Todas las citadas casas son de cubierta de hierro y tienen jardín. Darán razon en la plaza del Padre Moraga, núm. 2.

SE ALQUILAN: La espaciosa casa núm. 24, en la plaza de Santa Ana, con cubierta de hierro, que quedará muy pronto desocupada. El espacioso entrésuelo independiente de dicha casa compuesto de siete habitaciones y cuadra para cuatro caballos. Darán razon en la plaza del Padre Moraga, núm. 2.

SE ALQUILA una casita a propósito para un matrimonio, en Tandayag frente a los camarines de azúcar; calle de Vergara, esquina a la de Balmes.

SE ALQUILAN en la calle de Jolo, núm. 36, dos casas interiores con todas las comodidades necesarias en poco precio, las cuales pueden hacerse una; en la exterior informaran.

SE ALQUILA una bodega, en la calle de la Barraca, número 29; darán razon en la calzada del Iris, núm. 10.

SE ALQUILA ó se arrienda la finca de la calle de Numancia, núm. 3, (Binondo), que antes fue Fundación, por menores Escolta, 21.

SE ALQUILA la casa núm. 32, de la calzada de San Sebastian, en el núm. 69 darán razon.

Compras y ventas.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cubiertos metal blanco sin plater.

El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambres, coladores, embudos, hambreras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas. Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de pies, timbas de hierro galvanizado. Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cabezadas, baticolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espolines, látigos de carruaje y de montar. Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó, de ajedrez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos. Brochas de afeitar, peines y lencerías, espejos de viaje, calentadores de asta, betun para zapatos, idem líquido, escobas para piso y para quizame. Romanas y balanzas de mano y para mesa, etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y luego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salon, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrer, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiadores, cepillos y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc. 7

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES. DE C. JIMENO.

Ni es posible la competencia ni la falsificación. Para convencerse de ello, invitamos a todas las personas que tengan que comprar guarniciones, a que despues de haber visto las de todas partes vean las de El Arnés.

Por eso se dan GARANTIZADAS POR UN AÑO. De calesa a 16, 25 y 35 pesos con herrajes de hierro de Europa y cuero del país adobado en el establecimiento y a pesos 25, 35, 45 y 60 las de culesa con cuero de Europa y 45, 50, 75, 100 y mucho más las de carruaje. Las últimas clases con herrajes de plata Germana maciza que dura indelintidamente.

CON VERLO BASTA. EN COMISION. Se vende en la carrocería Walter Burton: llaya, n.º 2, Tondo.

SE VENDE una carrozeta y dos caballos, calle Real de Manila, 9; darán razon.

SE VENDE una montura completa y en muy buen uso y barata, Palacio, 27.

VERDADERA GANGA. Se vende una calesa en muy buen estado y fuerte, enganchada ó sin enganchar. Magallanes 24, darán razon.

ULTIMA NOVEDAD

Perfumeria IXORA

ED. PINAUD

PERFUMISTA. JABON... ESENCIA... AGUA de Tocador... POMADA... ACEITE para el Pelo... POLVOS de Arroz... COSMETICO... VINAGRE...

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37 PARIS

Jarabe-Zed

(CODEINA-TOLU) El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Coqueluche, Insomnios, etc.; contra la Tos nerviosa de los Niños, las Afecciones de los Bronquios, Catarras, Resfriados, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

D. FÉVRE

Thesier-Fèvre. YERVO Y SUCESOR. N.º 88, calle de St-Hippolyte, París. Llana la Agencia de los SS. Farmacéuticos, Drogueros y Comerciantes de los géneros de París sobre su aparato alérgico y los polvos para hacer agua de afeitar.

Compra siempre SELLOS de CORREO de todos los países al precio más caro, y también los acepta en cambio de antiguos sellos Alemanes.

A. BEDDIG, Hamburgo (Alemania).

PILDORAS AZUCARADAS

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

HAY UNA NOVEDAD

EN EL ALMACEN DE LA "BILBAINA," ESCOLTA, 36. Un vino blanco, que nunca llegó igual a Filipinas, ha costado mucho trabajo y dinero el conseguirlo, no es ni bomo, ni reclamo, el que quiera convencerse mande una botella ó frasco ó si quiere pasarse a probarlo por este establecimiento.

OTRA.—Quesos de Mallorca acabados de llegar, muy frescos y buenisimos. El que guste conocerlo pase por la Escolta, 36 y se le atenderá y quedará complacido.

23, 26, 29, 2, 6, 9. Federico Guerra.

Bazar "La Puerta del Sol."—Manila.

ENTRADA LIBRE. Precio fijo, económico y al contado.

Monturas inglesas piel de cerdo, para señoras desde pfs. 22. Idem id. id. para caballeros, desde pfs. 8.86. Idem id. id. para niños a pfs. 6.90. Baticolas desde pfs. 0.55. Dobles cabezadas con sus bridas desde pfs. 1.25. Bocados y filetes para carruaje y montar desde pfs. 0.25. Pistolerías charoladas desde pfs. 3 par. Faroles para carruaje desde pesos 6.25 par. Sudaderos fieltro desde pfs. 1.25. Látigos, tripa, ballena, americanos legitimos desde pfs. 2.20. (de 170x230 cm a 2.75. de 170x300 » a 3.50. de 170x350 » a 4.20. de 170x400 » a 4.80.) Idem de hilo puro, adamascado a pfs. 0.70 la vara. Cortinas de encaje blanco inglés, para puertas desde pfs. 1.90. Colgaduras id. id. id. para camas desde pfs. 0.25 la vara. Cubre-camas de algodón llamadas nido de abeja desde pfs. 2. Macasares con medallones bordados gran fantasía para espartillar de sillitas y sillones desde 2 pesetas. Mantas lana pura desde pfs. 3.50 Id. de algodón desde pfs. 0.45. Tohallas turcas buena clase desde pfs. 1.95 la docena. Id. llamadas nido de abeja desde pfs. 1 docena. Mantas rusas ó de esponja muy superiores para baño de 250—185 cm a pfs. 3.40. Servilletas de hilo puro desde pfs. 2.50 docena.

EXPOSICION permanente en baratillo de todas las existencias de este BAZAR. J. F. RAMIREZ.

TESORO DE LAS MADRES LEGÍTIMOS

COLLARES ELECTRO-MAGNÉTICOS de ROYER. Conocidos bajo el nombre de "Collares analógicos dentición" contra las CONVULSIONES Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LOS NIÑOS

Los COLLARES de ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años, son los únicos que preservan a los niños de las CONVULSIONES, facilitando su dentición.

Para procurarse de las imitaciones y falsificaciones, debe escribirse sobre cada collar la siguiente marca de fábrica y el nombre exacto de ROYER, Farmacéutico, calle Saint-Martin, 225, en PARIS. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

Hong-Kong and Sanghai Banking CORPORATION.

CAPITAL PAGADO... FONDO DE RESERVA... RESERVA PARA EQUIPARACIONES DE DIVIDENDOS... RESPONSABILIDAD ULTERIOR DE LOS ACCIONISTAS...

JUNTA DIRECTIVA. Hon. F. D. SASSOON, presidente... A. Mc. IVER Esq., vice-presidente... H. L. DALRYMPLE Esq.,... M. GROTE Esq.,... Hon. W. KESWICK Esq.,... A. P. M. EWE Esq.,... E. E. SASSOON Esq.,... W. H. FORBES Esq.,... C. D. BOTTOMLEY Esq.,... (Sres. D. Sassoon Sons y C.ª) (P. y O. S. N. y Comp.) (Sres. Birley Dalrymple y C.ª) (Sres. Miessen y C.ª) (Sres. Melchers y C.ª) (Sres. Jardine Matheson y C.ª) (Sres. Holliday Wise y C.ª) (Sres. E. D. Sassoon y C.ª) (Sres. Russell y C.ª) (Sres. D. Lapraix y C.ª)

OFICINA PRINCIPAL EN HONG-KONG. THOMAS JACKSON, Director gerente. SUCURSALES Y AGENCIAS.

Londres. Hong-kong. Nueva-York. Singapur. Paris. Shanghai. San Francisco. Batavia. Madrid. Emuy. Saigon. Yokohama. Lyon. Hankow. Bankok. Higo. Marsella. Foochow. Bombay. Manila. Hamburgo. Tientsin. Calcuta. Iloilo.

AGENCIA EN LONDRES. London and County Bkg. Co. Ltd. AGENCIA EN MANILA. El que suscribe está dispuesto a girar letras sobre Londres y sobre las principales plazas de Europa, India, Australia, América, China y Japon; a recibir depósitos en los términos que informarán en la oficina, y en general, a todas las demás operaciones de Banco.

C. I. BARNES.—Agentes. Plaza de San Gabriel.

Compañía Trasatlántica de seguros contra incendios HAMBURGO.

Los que suscriben han sido nombrados Agentes de la susodicha Compañía y aceptan riesgos a los premios corrientes de la plaza. Se expiden pólizas en castellano. Agentes en Manila: SPRÜNGLI Y C.ª

Escolta, 14, interior. .0mjs

South British Fire and Marine Insurance Company of New Zealand.

Compañía de Seguros Marítimos y contra incendios. Los que suscriben han sido nombrados Agentes de dicha Compañía, y aceptan riesgos a los tipos corrientes de la plaza.

SMITH, BELL Y COMP. 0

Sastrería de Lejarza.

Se ha trasladado a la casa contigua a la de los señores Ricart Soler y Comp., en la CONTINUACION DE LA CALLE DE SAN JACINTO en donde ofrece sus servicios a su clientela y al público en general.

Manila 30 de junio de 1886. 2;

Antigua Fábrica de Hielo DE LA BARRACA.

DEPÓSITOS: en MANILA... en LA ERMITA... en SAMPALOC... en SAN MIGUEL... en QUIAPO... en STA. CRUZ... en BINONDO... en CAVITE...

J. WITTE Y C.ª

VERMOUTH DE TORINO

DE LA CASA Martini Solá y Compañía. Pr-miado con la MEDALLA DE ORO en la última exposicion de París

VENDEN SUS AGENTES para las Islas Filipinas, C. LUTZ Y COMP. Cada botella lleva en la etiqueta de la casa importadora la firma de la casa Martini Solá y Comp., para especial garantía de su legitimidad y directa procedencia.

MANILA.—Imp. de RAMIREZ y GIRAUDIER, editores propietarios.